

Boletín informativo

Actividades INJPL

22 de junio de 2019

Número 17

**"Juntos somos más,
Por una justicia más
cercana"**

Resumen informativo

01. Tramitación digital y
Juzgados de Policía Local

02. En total 20 Asociados
en Cursos

03. Mesa de trabajo con
Min Justicia

04. Círculos de Dialogo.

05. Encuentros Regionales
en Coyhaique y Punta
Arenas

06. Novedades

TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA JUSTICIA LOCAL. UNA REALIDAD CADA VEZ MÁS CERCANA.

La justicia local está en la mira del Poder Judicial, específicamente del Comité de Modernización del máximo tribunal, lo cual quedó de manifiesto en la reunión que el presidente nacional Andrés Celedón celebró con el Sr. Ministro Sergio Muñoz Gajardo.

COMIENZAN CURSOS DE LA ACADEMIA JUDICIAL.

Exitoso comienzo de los cursos de la Academia Judicial para nuestros asociados, y producto del éxito de la primera convocatoria, dicho organismo amplió el cupo a 20 asociados.

FORMALIZACIÓN DE MESA DE TRABAJO CON EL MIN JUSTICIA.

El Directorio formalizó solicitud al Ministerio de Justicia para trabajo conjunto en temas de jurisdicción local.

CÍRCULOS DE DIALOGO.

La actividad que tenía por objeto recabar información, conocer y compartir la percepción de los jueces y secretarios sobre los conflictos vecinales, comunitarios y de pequeña cuantía y la relación que nuestra judicatura.

ENCUENTROS REGIONALES EN COYHAIQUE Y PUNTA ARENAS.

Mientras en Coyhaique se desarrolló el "Congreso Anual de Perfeccionamiento" organizado por el Capítulo Sur Austral, en Punta Arenas se repitió la exitosa fórmula de encuentros regionales.

 @jplnacional

 INJPL

WWW.INJPL.cl

comunicaciones@injl.cl
presidencia@injl.cl



**Instituto Nacional de Jueces
y Secretarios Abogados de
Policía Local.**

Chile

" Magistrado Andrés Celedón sostuvo reunión bilateral con Ministro de la Excelentísima Corte Suprema Sergio Muñoz, en su calidad de miembro de dicho comité, propone modificaciones a la ley de tramitación electrónica para incluir a los Jpl"

Comité de Modernización del Poder Judicial muestra interés por la justicia local



La justicia local está en la mira del Poder Judicial, específicamente del Comité de Modernización del máximo tribunal, lo cual quedó de manifiesto en la reunión que el presidente nacional Andrés Celedón celebró con el Sr. Ministro Sergio Muñoz Gajardo.

Compuesto por los ministros Rosa Egnem Saldias, Carlos Aránguiz Zuñiga, Ángela Vivanco Martínez y Sergio Muñoz Gajardo, el Comité de Modernización es el encargado de proponer al Pleno las líneas de acción que deben orientar el desarrollo del Poder Judicial, considerando las buenas prácticas, las oportunidades de innovación y las experiencias comparadas, instancia que, a través del ministro Muñoz, tomó conocimiento de nuestras necesidades en estos tópicos.

Durante cerca de 45 minutos el ministro Muñoz y el magistrado Andrés Celedón dialogaron sobre los esfuerzos que lleva a cabo nuestra institución por dotar a los tribunales locales de una plataforma informática unificada que permita la tramitación electrónica de causas, objetivos que, según se dio a conocer, están alineados con los intereses del Comité de Modernización del Poder Judicial.

Según explicó el ministro Muñoz, lo pertinente es una modificación a la Ley N° 20.886 de tramitación electrónica, para incluir a los juzgados de policía local. Así, las materias propiamente adversariales serían sustanciadas íntegramente a través de la plataforma del sistema unificado de causas, siendo necesario excluir aquellas infraccionales, en una primera etapa, que quedarían sometidas a otros sistemas, como, por ejemplo, el Centro Automatizado de Tratamiento de infracciones u otra de similar naturaleza.

Si bien no se habló de presupuesto ni de un horizonte temporal para llevar a cabo esta transformación digital, el ministro Muñoz comisionó al ingeniero comercial Mario Lara, Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional, asesor en mejoramiento de gestión e innovación de la Excma. Corte Suprema, para ser nuestra contraparte técnica en este proceso.

La reunión anterior fue fruto de las reiteradas reuniones sostenidas con el Sr., Secretario de la Corte Suprema don Jorge Sáez Martín y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, que permitieron a los Directores imponerse en persona de la realidad actual del sistema que maneja el Poder Judicial.

Prontamente será enviado a cada uno de los asociados una **encuesta** preparada entre el **INJPL** y el **Departamento de Desarrollo Informativo del Poder Judicial** en torno al sistemas computacionales y hardware en cada uno de sus tribunales, que permitan tener un estudio real y serio sobre la materia para avanzar en este anhelado proyecto.

Inicio de clases por convenio con Academia Judicial "De uno a siete, le pongo un 7". Indicó una de nuestras asociadas que inicio el Ciclo de cursos de Perfeccionamiento Judicial

Inicio de clases por convenio con Academia Judicial



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

Nota destacada:
**"10 nuevos cupos
para cursos de
perfeccionamiento
de la Academia
Judicial":**

Producto del resultado de la primera convocatoria se han generado 10 cupos más para asociados, razón por la cual el Directorio privilegio a los 10 asociados que habían quedado en lista de espera para cursos de la Academia Judicial.

Hablan Lorena Briceño y Zinnia Ollier las primeras alumnas del convenio con la Academia Judicial.

Con nota máxima califica la magistrado Lorena Briceño el curso *Lógica, razonamiento y argumentación jurídica* que cursó entre el 23 y el 26 de abril dictado por la Academia Judicial, mientras que la actual magistrada de Lebu Zinnia Ollier afirma "**tengo una excelente evaluación del convenio**", ambas refiriéndose al inédito acuerdo entre el INJPL y la Academia Judicial suscrito el 21 de enero del presente, el cual tiene a sus primeras egresadas.

Desde enero a la fecha el interés por conocer y ser parte de las cátedras se extendió velozmente, postularon a las capacitaciones treinta asociados, para diez iniciales cupos, dando cuenta de que el perfeccionamiento es una aspiración instalada en todos los escalafones de la justicia local.

El curso *Manejo y Resolución de Conflictos* impartido el 23, 24, 25 de abril es evaluado por la becada **Zinnia Ollier** como de excelente nivel "*no solo en el plano teórico, sino por darle forma y aplicación práctica a los temas*". Además, recalca la pertinencia del aprendizaje "*en ese sentido el curso hizo una contribución importante, tanto para aplicarlo con los litigantes, especialmente los que comparecen sin abogado, como también en las relaciones interpersonales en el tribunal*".

Lorena Briceño jueza de Navidad coincide "*estoy feliz de este convenio, es una buena oportunidad para refrescar conocimientos, sobre todo las dudas que se resolvieron, en materias que uno no ve mucho en la Universidad, de hecho los temas de juzgados de policía local nunca los estudié durante la carrera*".

Junto con la satisfacción general por la firma del convenio, las alumnas evaluaron la calidad de los docentes expresando la magistrado Briceño que "*los expositores excelentes, se notaban sus conocimientos muy avanzados en los temas, muy dinámicos. Se cumplió con los horarios y las instalaciones impecables, además valoro mucho que nunca se hiciera diferencia entre los alumnos del Poder Judicial y aquellos que venían de la justicia local*".

Zinnia Ollier destaca la orientación que la docente Claudia Vaisman experta en desarrollo transpersonal dio a la cátedra "*en mi caso si bien este curso no era el único que me interesaba lo elegí pues siento que nos preocupamos habitualmente de adquirir herramientas técnicas que favorecen a nuestra formación profesional pero desde el inicio de nuestras carreras no hemos tenido suficiente información en lo humano para enfrentar el conflicto*", afirmando que el curso será una herramienta útil en este sentido.

Cabe destacar que a petición del director nacional y secretario abogado de Castro **Winston Aravena** la asignación de las capacitaciones se hará de forma paritaria para jueces y secretarios abogados. Por su parte el gestor del convenio presidente **Andrés Celedón** se manifestó tremendamente satisfecho del éxito de la convocatoria, hecho que llevó a la Academia Judicial a asignar diez cupos adicionales a nuestra institución.

**"Directorio pide mesa de trabajo al Ministerio de Justicia.
El 10 de mayo nuevamente representantes de nuestra institución se
reunieron con profesionales de dicha cartera para avanzar en la instalación
de mesa de trabajo"**

**INJPL formaliza
solicitud hecha a
Ministro Hernán
Larraín.**

Andrés Celedón Presidente Nacional llegó acompañado por la magistrado Maritza Vega hasta el Ministerio de Justicia para reunirse con los profesionales de la Unidad de Coordinación y Estudios **Martin Morales** y **Karina Cerda**, durante la misma se formalizó la petición al Ministerio de Justicia de establecer una instancia permanente que tenga por objetivo **levantar información de la judicatura local**, cuyo producto final sea un diagnóstico y caracterización de tipologías de tribunales. La solicitud tiene su antecedente en la reunión sostenida con el Ministro Hernán Larraín el pasado 15 de marzo.

Conjuntamente con la instalación de la mesa de trabajo, se abordaron variados temas de atingencia común; el inminente lanzamiento de la investigación de línea de base llevado a cabo por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, la recién sostenida reunión con el Ministro de la Excelentísima Corte de Suprema Sergio Muñoz sobre modernización de la justicia local y el incumplimiento en algunas zonas del territorio de la Ley 20.554.

Ejemplo paradigmático de lo anterior es la instalación del juzgado de policía local de Cochrane, que teniendo como magistrada nombrada a Pamela Robledo Guerrero desde el año 2013, aún se encuentra sin instalaciones para funcionar, cuestión que fue informada al Pleno de la Corte Suprema por el ministro Héctor Carreño el uno de febrero de 2019 y que se puso en conocimiento del Ministerio de Justicia a través del secretario regional ministerial de Aysén Eugenio Canales.

Precisamente este último tema se conversó con especial atención, Martin Morales comprometió "subir" la información para resolver las situaciones en Cochrane y Cabo de Hornos dónde es la propia ciudadanía que pide contar con un tribunal, dadas las grandes distancias que los separan del juzgado de policía local más cercano.



" Círculos de Dialogo conversando con la Judicatura Local"

Círculos de Dialogo con experto internacional en el Ministerio de Justicia



El 12 de abril se desarrolló una actividad convocada por el Ministerio de Justicia denominada **Círculos de Diálogos**, actividad que tenía por objeto recabar información, conocer y compartir la percepción de los jueces y secretarios sobre los conflictos vecinales, comunitarios y de pequeña cuantía y la relación que nuestra judicatura, siendo su objetivo esencial reflexionar sobre el rol de los jueces y secretarios de policía local en las políticas de acceso a la justicia local en Chile, y escuchar cómo se visualiza cada uno frente a las oportunidades de nuevos programas, círculos en el cual se desarrollaron temas tales como;

- a) El rol de la judicatura de policía local en Chile;
- b) El acceso a la Justicia local y sus metodologías;
- c) Límites y posibilidades desde los JPL en relación a los conflictos comunitarios;
- d) Valores de la Mediación;
- e) Disponibilidad e implicación frente a nuevas política públicas en relación a el tratamiento de los conflictos comunitarios desde los JPL; y
- f) Poder Judicial o JPL en la resolución de conflictos vecinales y/o comunitarios.



" Ambos encuentros -del 24 al 26 de abril en Coyhaique y el 30 de abril en Punta Arenas- contaron con la asistencia de interesantes expositores, lo que sumado a una sólida convocatoria dan cuenta de la enorme capacidad de gestión de nuestros asociados sureños."

Masiva asistencia Capacitaciones en Coyhaique y Punta Arenas En nuestros Encuentros Regionales



Mientras en Coyhaique se desarrolló el "**Congreso Anual de Perfeccionamiento**" organizado por el Capítulo Sur Austral, en Punta Arenas se repitió la exitosa fórmula de seminarios en conjunto con Sernac.

Destacada fue la participación en Coyhaique de la ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, Mireya López quien realizó una presentación sobre el uso de **Lenguaje Claro** en los procedimientos judiciales. *"agradecemos la invitación y en especial que hayan considerado al lenguaje claro como de relevancia para el procedimiento que llevan a cabo los jueces de policía local, porque son ellos quienes tienen más contacto con el usuario"*, señaló la ministra López.

Por su parte, la Corte de Apelaciones Coyhaique fue representada por el ministro **Pedro Castro** quien junto con dar la bienvenida a cada uno de los jueces participantes, sostuvo que *"el Estado debe asegurar el derecho a la justicia y en este contexto los juzgados de policía local en nuestra región son esenciales, nuestros jueces cumplen un relevante rol en localidades como Lago Verde, Puerto Ibáñez y Chile Chico por mencionar algunas, donde realizan una función mucho más allá de la sola resolución de conflictos, por lo que valoramos su aporte a la justicia en Aysén"*.

La actividad organizada por el Capítulo Sur Austral, encabezado por la jueza **Agustina Barrientos** contó con la asistencia de jueces y secretarios abogados de las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, más representantes del Directorio Nacional.

A la actividad en Coyhaique se sumó lo propio en **Punta Arenas**, zona en que se llevó a cabo la quinta versión de "Encuentros Regionales INJPL-SERNAC" que tiene por objetivo dar a conocer las novedades introducidas a la Ley 19.496 por la norma publicada el año pasado Ley 21.081.-

La funcionaria Katherine Mansilla del segundo juzgado de Policía Local de Punta Arenas es elocuente a la hora de describir el trabajo realizado, consultada por su evaluación de los contenidos explicó *"los cursos ofrecidos fueron de gran interés, didácticos y fáciles comprender para todo el público presente, serán de utilidad para mi trabajo en el tribunal"* y agregó fue un agrado contar con la presencia de la Directiva Nacional en Punta Arenas.

Junto a los encuentros regionales destacamos los saludos y convenios de colaboración con las Ilustres Cortes de Apelaciones que han concluido con sendos convenios de trabajo.

"Novedades Legislativas"



LEY NÚM. 21.155

Establece medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio.

Publicada el jueves 2 de mayo, en su artículo tercero otorga competencia a los jueces de policía local. "Será competente para conocer de este asunto el juzgado de policía local correspondiente al lugar en que se cometió la infracción. El procedimiento se substanciará conforme a lo dispuesto en la ley N° 18.287"

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2019/05/02/42343/01/1584807.pdf>

En primer trámite. **Moción propone fortalecer la independencia de los secretarios abogados de los Juzgados de Policía Local.**

Corresponde ahora que la iniciativa en primer trámite constitucional sea analizada por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados.

<https://www.diarioconstitucional.cl/noticias/actualidad-legislativa/2019/04/26/mocion-propone-fortalecer-la-independencia-de-los-secretarios-abogados-de-los-juzgados-de-policia-local/>



15/05/2019

Corte suprema emite informe sobre proyecto de ley que fortalece funciones de secretarios abogados de juzgados de policía local

El oficio agrega que: "en lo concerniente a la modificación del inciso segundo del artículo 8°, los Secretarios Abogados quedan sujetos a la supervigilancia de las Cortes de Apelaciones, lo que es concordante con la finalidad perseguida. Empero, no se modifica el inciso tercero del artículo 47 de la Ley N° 15.231, ni se esclarece en cuanto en él se dice que estarán sujetos a la autoridad disciplinaria inmediata del juez".